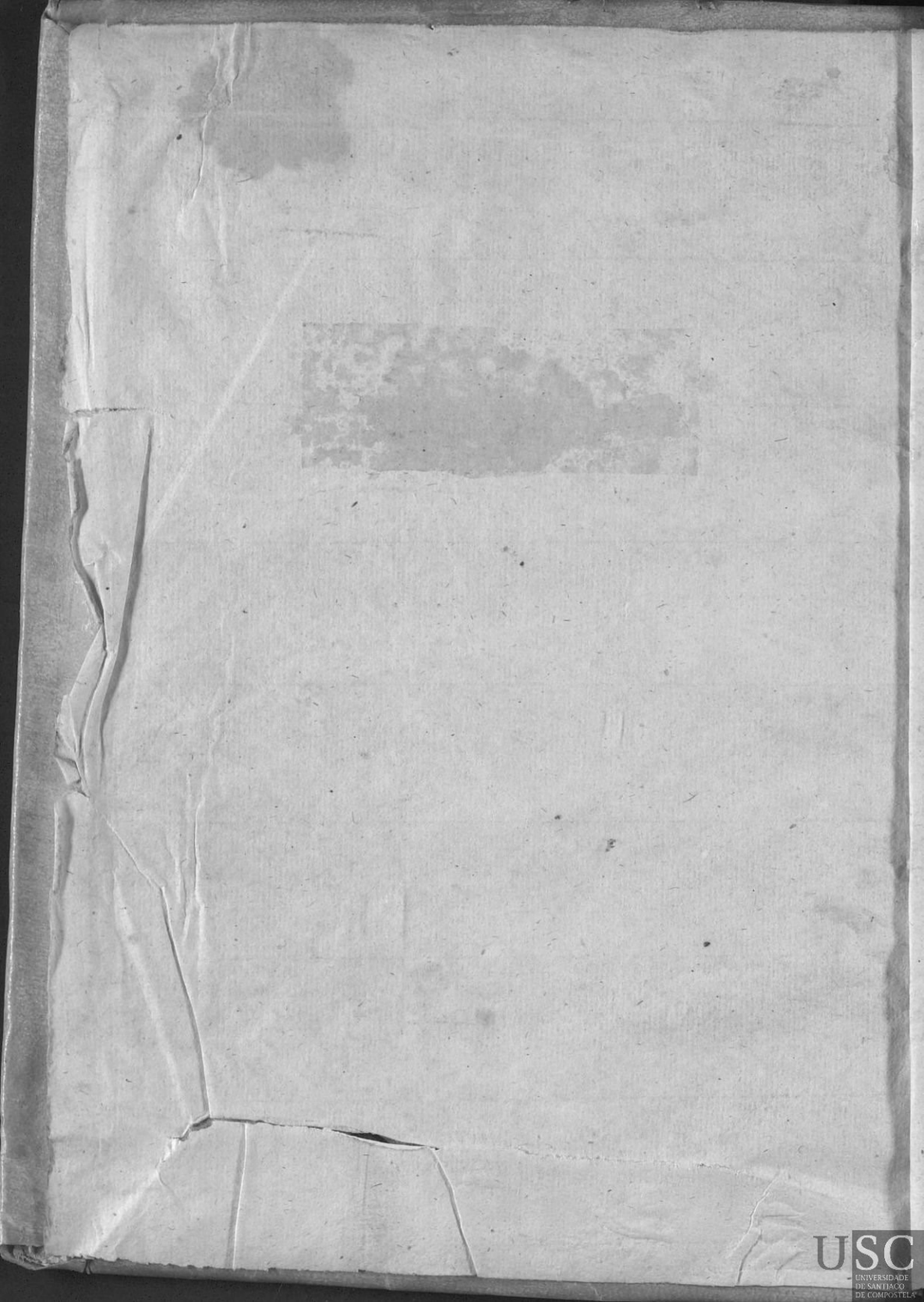


Folletos.

13.

RSE  
Fall  
XIII



RSE. Foll. XIII



## DIONISIA PEREZ LOSADA.

NUEVA RELACION Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE DA cuenta del egemplar castigo, que Dios nuestro Señor ha permitido mandar hacer en un Caballero, por haber levantado un falso testimonio á una Doncella honesta y virtuosa. Refiérese como estando para morir, cuatro demonios en figura de perros le despedazaron, y como la Doncella se vió libre de las asechanzas y engaños del demonio, por ser devota de nuestra Señora del Pilar y los Santos Evangelios; con todas las demas circunstancias que verán los discretos lectores.

Sucedió en la ciudad de Zaragoza en este presente año.

### PRIMERA PARTE.

**A** la celestial Princesa,  
que es de gloria coronada,  
del Pilar divina aurora,  
pide mi pluma la gracia  
para hacer notorio el caso  
con todas sus circunstancias.  
En nombre de esta gran reina,  
y Emperatriz Soberana,  
oiga todo mi auditorio  
que ya comienzo á contarlas.  
Sirva de egemplar enmienda  
á los de conciencia mala,  
los que falsos testimonios  
á su prógino levantan.  
En Zaragoza la ilustre,

que ya está bien elogiada  
por la imágen tan divina,  
que del cielo fué bajada,  
vivia Dionisio Perez  
con Catalina Losada,  
que en union del matrimonio  
muy tiernamente se amaban.  
El cielo les dió una hija,  
del corazon prenda amada;  
la criaron con cariño,  
á la virtud inclinada;  
era hermosa y apacible,  
muy honesta y recatada;  
llegó á tener veinte años  
Dionisia Perez Losada.

Era muy cordial devota  
de la Reina Soberana,  
sacra Virgen del Pilar  
madre nuestra y abogada,  
que su divino retrato  
en su pecho veneraba,  
con los santos Evangelios,  
que son reliquias sagradas  
para vencer al demonio  
sus astucias y asechanzas.  
La sucedió á esta doncella,  
Dionisia Perez Losada,  
de que su padre y su madre  
caen enfermos en la cama.  
Los asistia su hija,  
como á padres los amaba;  
asi estuvieron dos años  
padeciendo penas y ansias,  
y todo cuanto tenian:  
dinero, joyas y alhajas,  
al cabo de poco tiempo  
en la enfermedad lo gastan.  
Mas la buena de su hija  
á Dios por ellos rogaba:  
solo de pedir limosna  
á los dos los sustentaba.  
Era la dicha doncella  
de una belleza estremada.  
Un dia salió á pedir,  
y ella vió que por la plaza  
se pasea un caballero  
y con corteses palabras  
llegó á pedirle limosna  
la pobre necesitada.  
Entonces el caballero  
ha comenzado á mirarla,  
y dice: tiene vergüenza;  
teniendo tan buena cara  
andar pidiendo limosna?  
váyase muy noramala.  
Ella respondió llorando,  
y dice con tiernas ansias:  
Señor, que tengo á mis padres  
impedidos en la cama,  
para poder socorrerlos  
la necesidad lo causa.  
Dijo el falso caballero,  
con intencion muy dañada:  
mire, una cosa la digo,  
venga conmigo á mi casa,

y como cumpla mi gusto,  
será muy bien regalada.  
Quedó la pobre doncella  
corrida y avergonzada,  
y dijo: caballero,  
¿como á una doncella honrada  
su honor se atreve á pedirla?  
y el caballero en voz alta  
furiosamente la dice:  
váyase muy noramala,  
y mire que si me enfado,  
la hartaré de bofetadas:  
¿como cabe en pecho noble  
egecutar tal infamia?  
Dionisia de que oyó esto,  
llorando se fué á su casa,  
y á su padre y á su madre  
les contó lo que la pasa.  
Tuvieron gran sentimiento,  
y á otro dia de mañana  
se fué el falso caballero  
con intencion muy malvada  
buscando al Gobernador,  
y un testimonio levanta  
falso á la pobre doncella:  
dice con razones falsas,  
que en la ciudad una muger  
se precia doncella honrada,  
y con capa de virtudes,  
que parece una beata,  
es muy pública ramera:  
no digo mas, porque basta,  
que anda por amor de ella  
la ciudad alborotada:  
bien puede su señoría  
de la ciudad desterrarla.  
Con tales informaciones,  
que el caballero declara,  
el Señor Gobernador  
al punto, al instante manda,  
que la metan en la cárcel;  
(¡ó qué lástima tan rara!)  
y fueron dos alguaciles,  
y á la puerta de su casa  
la hallaron y la cogieron,  
y á la cárcel la llevaban.  
Tómanla declaracion,  
mas ella lo que declara  
defendiendo su pureza,  
es, que era doncella honrada,

y por los malos informes  
que aquel mal hombre prestaba  
la sentenciaron que fuese  
de la ciudad desterrada.

Adonde la dejaremos  
entre mil congojas y ansias,  
y en el segundo romance  
diré lo demás que falta.

## SEGUNDA PARTE.

**Y**A que la noble doncella  
por sentencia desterrada  
se sale de la ciudad,  
de esta suerte al Juez le habla.  
Viendo no tiene remedio,  
pide, suplica y rogaba  
la dejasen despedir  
de los padres de su alma.  
En fin, se lo concedieron,  
y llorando fué á su casa,  
¡qué lance tan lastimoso!  
viendo á sus padres que estaban  
enfermos, tristes, llorosos,  
llenos de congoja y ansia,  
hechos sus ojos dos fuentes,  
en altas voces esclama:  
Á Dios, padre de mi vida,  
á Dios madre de mi alma,  
que ya no os verán mis ojos,  
que en lágrimas se anegaban.  
Mucho siento, mucho siento  
ausentarme de mi casa,  
y apartarme de su vista.  
Á Dios, que por mi desgracia::  
á Dios, que por mi desdicha  
ya me llevan desterada  
por un falso testimonio,  
que un mal hombre me levanta.  
Padres, llevo penas muchas,  
por veros en esa cama;  
mas no puedo remediarlo,  
que es la fortuna contraria.  
Al oír esto sus padres  
en altas voces esclaman:  
Á Dios, hija de mis ojos,  
querida de mis entrañas,  
á Dios, mi amparo y mi remedio  
y el consuelo de mi casa,  
que quedaremos sin tí  
con necesidades tantas,  
que creco nos hallarán

muestos en aquesta cama.  
La hija le respondió:  
ea, padres de mi alma,  
echadme la bendicion,  
que ya salgo desterrada.  
Está con las manos juntas,  
y el padre dice en voz alta:  
La bendicion de Dios Padre,  
la de Dios Hijo te alcanza,  
de Dios Espiritusanto,  
y mi bendicion te caiga.  
Con esto se despidió,  
y ella salió desterrada,  
y sus padres impedidos  
quedan llorando en la cama,  
y al salir de la ciudad  
la doncella lastimada,  
dice: á Dios mi Zaragoza,  
á Dios, mi querida patria:  
á Dios, Virgen del Pilar,  
Madre, Reina y Abogada,  
que tu divino retrato  
yo le llevo en mi compañía  
con los santos Evangelios,  
que me amparen y me valgan:  
Virgen me habeis de amparar,  
llevo en vos mis esperanzas.  
No habia andado media legua,  
cuando en tan corta distancia  
se la apareció el demonio  
con apariencia muy falsa,  
en forma de un bello joven,  
y la dijo por tentarla:  
¿dónde vá, señora hermosa,  
tan triste y desconsolada?  
Ella respondió llorando:  
Señor, yo voy desterrada  
por un falso testimonio  
que sin culpa me levantan.  
Entonces dijo el demonio,  
por ver si puede engañarla:

Ea, véngase conmigo,  
que no la faltará nada.  
Respondióle la doncella:  
aunque me dieras mas plata,  
mas oro, perlas, diamantes  
que hay en las Indias de España  
no perderé yo mi honor,  
porque soy doncella honrada.  
Jesus, que este es el demonio;  
y al decir estas palabras  
desapareció al instante,  
y la tierra se lo traga.  
Y andando mas adelante,  
¡ó qué maravilla rara!  
alli se la apareció  
una divina Zagala,  
que trae un niño en sus brazos,  
de resplandores cercada.  
Has de saber, hija mia,  
dijo la hermosa Zagala,  
soy la Virgen del Pilar,  
tu patrona y abogada:  
el mancebo era el demonio,  
con astucias te engañaba:  
devota mia, te digo  
que te vuelvas á tu casa,  
y el que falso testimonio  
á tu pureza levanta,  
verás que egemplar castigo  
mi Hijo en él hacer manda:  
y dichas estas razones,  
á la gloria se volaba.  
La doncella muy gustosa,  
y alegre se fué á su casa,  
cuando aquella noche misma  
al caballero en la cama  
le dió un profundo letargo:  
¡qué desdicha! ¡qué desgracia!  
mas horrible que un demonio  
se quedó el cuerpo y la cara.  
Cuatro horribrosos demonios  
en el aposento entraban  
en forma de horribrosos perros,  
y le agarraron con rabia,  
alli en presencia de todos  
por aquel suelo le arrastran,  
dando horribrosos aullidos,  
y en altas voces clamaban:

esta es la recta justidia,  
que el Altisimo nos manda  
egecutar en este hombre  
de una conciencia tan mala,  
que tan falso testimonio  
á una doncella levanta.  
Manda pues que le llevemos  
al infierno en cuerpo y alma;  
se le comen á bocados,  
alli la lengua le sacan,  
(temed, temed malas lenguas,  
que quitais honras y famas.)  
Cada uno con su cuarto  
con él al infierno bajan,  
donde estará para siempre  
ardiendo en eternas llamas.  
La gente que está presente  
se quedó atemorizada.  
A vista de este egemplar  
el Gobernador mandaba,  
por la ciudad la doncella  
el que saliese con palmas:  
y otros muchos caballeros  
y señores de importancia,  
la metieron religiosa  
de la gloriosa santa Ana.  
Para mantener sus padres  
impedidos en la cama,  
el señor Gobernador  
les dió renta señalada:  
y aquella noble doncella,  
Dionisia Perez Losada,  
á la Virgen del Pilar  
la rinde inmortales gracias  
por tan grandes beneficios,  
mercedes tan soberanas.  
Séamos todos devotos  
con el corazon y el alma  
de la Virgen del Pilar,  
nuestra Reina y abogada,  
y los santos Evangelios  
llevar en nuestra compañía,  
nos librarán del demonio  
y todas sus asechanzas,  
y en la hora de la muerte  
nos concederá su gracia,  
porque en su gloria cantemos  
las eternas alabanzas.

FIN.

SANTIAGO: Imprenta de Moldes, y Tienda de N. Espinosa Plaza del Pan.





